

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Julio de 2.005

542/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno José María Scarnatto, del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe, por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno José María SCARNATTO, del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Industrial, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:


**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.984 - Ingeniería Industrial**

Alumnos : José María SCARNATTO L.U.N° 301.549
Empresa : TECPETROL S.A.
Período : 1° de Enero al 31 de Marzo de 2.003.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA